



26 de Agosto de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintiséis de Agosto del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en la Calle 2 Poniente 107, Col. Centro, en la Ciudad de Puebla, Pue y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Insp. Daniel Vázquez Senties	Director de Tránsito Municipal
Lic. Alberto S. Lozano Morales	Rpte. del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Ing. Juan Manuel Rodríguez Alvarado	Jefe Operativo Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata
Insp. José Cuauhtémoc Ramírez Fuentes	Rpte. De la Dirección de Seguridad Pública Municipal
Lic. Cinthya Abdala Maccise	Rpte. De la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública del Municipio de Puebla
Insp. José Cuauhtémoc Ramírez Fuentes	Rpte. Director de Seguridad Pública Municipal
Abog. Venus Montes Cervantes	Rpte. de la Dirección de Proyectos Estratégicos de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias	Presidente del Consejo de Seguridad Pública
Lic. Humberto López Páez	Consejero
Lic. Jordi Pahul Robredo	Consejero Suplente
C. Valentín López Romero	Consejero
Fis. Hans Gernot Millow	Consejero
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Programa de Entrega de Reconocimientos
 - Entrega de Reconocimientos a Elementos de Policía y Tránsito Municipal de Junio. Elección de los Elementos de Policía y Tránsito Municipal de Julio.
4. Presentación acerca de la "Conferencia de Jefes de Policía de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, Pueblos Mágicos y Destinos Turísticos (COMPOLT)", a cargo del Mtro. Manuel Alonso García, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
5. Participación de la Mtra. Rosalía Bibiana Rojas Cortés, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación de Seguridad Pública para el Municipio de Puebla.



26 de Agosto de 2010

Revisión de avances de los proyectos del Consejo.

6. Asuntos Generales:

- Recapitulación de Acuerdos tomados en la Sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Presidente del Consejo de Seguridad Pública da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e Invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión. El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, Lic. Alejandro Ávila Fraginals da lectura del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

PROGRAMA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

A continuación el Consejo en presencia del Director de Tránsito el Inspector Daniel Vázquez Senties, hacen entrega de los reconocimientos a los agentes de policía y tránsito, quienes en el mes pasado tuvieron un desempeño ejemplar en su trabajo. Los presentes reconocidos toman la palabra y agradecen al Consejo este tipo de afirmaciones, las cuales hacen que su trabajo y esfuerzo verdaderamente sea reconocido por los ciudadanos.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, a continuación comenta y muestra la lista de los elementos de tránsito y policía del Municipio de Puebla, que serán reconocidos en la próxima sesión por su desempeño y esmero en sus labores. Los elementos reconocidos para el mes de septiembre serán:

- ◆ Alberto Bonilla Téllez
- ◆ Alberto Calixto Álvarez
- ◆ José Guillermo Rosete Zwitter
- ◆ Néstor Octavio Martínez
- ◆ Badillo Rosalba Aguilar

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Finalizado este punto, comenta que recibió la llamada del Mtro. Manuel Alonso García Secretario de Seguridad Pública y tránsito Municipal, para avisar y a la vez disculparse ante el Consejo de que en esta ocasión, no les es posible asistir a la sesión del Consejo por cuestiones de Agenda, por lo que dejará pendiente el punto número cuatro para la siguiente reunión. Continúa con el orden del día el punto número 5 "**Revisión de avances de los proyectos del Consejo**".

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Toma la palabra y solicita al Inspector Daniel Vázquez Senties, Director de Tránsito Municipal que comente ante el pleno la participación del área a su digno cargo, en relación a la cobertura, seguridad y resultados que últimamente han obtenido, ya que es sabido del aumento de un 40 % en accidentes viales en Puebla Capital.

Insp. Daniel Vázquez Senties.- Director de Tránsito Municipal agradece la invitación del Consejo y comenta que a partir del día lunes que iniciaron las clases, tuvieron un incremento del 40 % de accidentes, en donde la Dirección ha convocado a rueda de prensa para manifestar la existencia del programa de educación vial a través de educadores viales, además de comentar que hay programas preventivos para personas de la tercera edad, quienes siguen manejando en la Ciudad.



26 de Agosto de 2010

Por otra parte, coloca el ejemplo del dictamen técnico de la Autopista México – Orizaba, la cual tiene una parte dañada de la carpeta asfáltica, determinándose como estado de emergencia en ese lugar, y en base a una reunión que tuvieron declararon que el 80 % de los accidentes sobre la autopista son causados por falta de espacio (no caben los vehículos), añadiendo que en la Ciudad de Puebla, sus calles están igualmente saturadas de vehículos.

Lic. Humberto López Páez.- Pregunta si no tienen un plano regulador que contemple toda la vialidad actual que ya existe en la Ciudad y reordenar las vialidades o el tránsito.

Insp. Daniel Vázquez Senties.-Contesta que las autoridades cuando ingresan al Municipio en el caso de los Alcaldes, estructuran y se rigen de un Plan de Desarrollo, y sobre ese Plan van haciendo nuevos proyectos y planes de mejora para el Municipio. En el tipo de planeación, indica que tienen presupuestado para el siguiente año un recurso que ya está marcado por la ley, y el siguiente Presidente Municipal tiene 100 días para cambiar el Plan de Desarrollo a sus necesidades, y plantearle a su Administración la visión que tenga para cada tema y caso, en mejora de la Ciudad.

Lic. Humberto López Páez.- Comenta que deben respetar un Plan Regulador para el año 2031 (a largo plazo), y cualquier autoridad que sustituyera a los Presidentes Municipales se comprometiera a realizar y dar continuidad a esos programas para ir mejorando; porque si esperan que llegue cada trienio, una mentalidad diferente, los programas nunca avanzarán, y los inconvenientes no se resuelven, dando como resultado lo que se tiene: una Ciudad rezagada y sin modernización.

Insp. Daniel Vázquez Senties.- Está de acuerdo con este tipo de teorías (visión a largo plazo) pero eso no le compete, este tipo de estrategias deben desarrollarse desde los Regidores y el propio Presidente Municipal. Señala que la parte que le corresponde como ciudadano y ha visto la corrupción ante los ciudadanos y elementos, porque los primeros no conocen, cuánto puede costar una infracción o la transgresión que cometen, y por falta de conocimiento del Reglamento Municipal, ocasionan que abusen de ellos, dando pie a actos de corrupción.

Lic. Jordi Pahul Robredo.- Comenta el caso de la publicidad visual y auditiva que circula por las calles en unas camionetas especiales, impidiendo la visibilidad de los que circulan, y dando pie a más contaminación auditiva en la Ciudad; por otra parte, propone que las autoridades hagan una iniciativa que obligue a la gente a tener un seguro contra daños a terceros como en el D.F.

Insp. Daniel Vázquez Senties - Contesta que ya se propuso tomar cartas en el asunto, por otra parte, indica que ve a diario como un vehículo en un determinado accidente, no garantiza los daños a terceros ya que son políticas que se han llevando anteriormente, pero sería una propuesta que el Consejo podría subir ante el Cabildo. **L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Toma la palabra y dice que hay dos circunstancias para desordenar el tránsito, uno es la poca sincronización de los semáforos en Puebla, y la situación de la estacionadas en doble fila en las calles, por lo que propone que se vea la manera de que en esos lugares donde la gente está estacionándose en doble fila, coloquen unos letreros grandes para ir educando a que no lo hagan (mercados y escuelas).

Insp. Daniel Vázquez Senties.- Contesta que hacen varias campañas y actividades de prevención basándose en el reglamento de tránsito, así como especificar que hay otros tipos de programas que llevan como: Colocar una calcomanía en el parabrisas de aviso, para indicar que es un vehículo infractor de color naranja, aparte en los semáforos tienen un programa que se está



26 de Agosto de 2010

trabajando en conjunto con el Centro de Emergencia y Repuesta Inmediata CERI, para planificar la construcción de 108 cruceros que tienen 4 semáforos, en donde 700 semáforos van a quedar centralizados, pues la modernización va día a día y la situación tecnológica va creciendo, por lo que igualmente deben aplicar nuevos mecanismos en los semáforos.

Indica que en la anterior Administración se incorporaron cruceros que eran analógicos, ahora se están incorporando 108 cruceros digitales, en donde el análogo se puede conectar al digital, pero se van a tener 112 cruceros perfectamente sincronizados, no por las manos de una persona si no por un servidor especial para esta tarea, que automáticamente va cambiando la sincronía de los semáforos, por horas pico, números de vehículos, arterias cargadas, etc.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Comenta que tiene varias propuestas para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y como comenta él Mtro. Fis. Hans Gernot Millow recapitular todas las propuestas e invitarlos para la próxima sesión y presentárselas.

ASUNTOS GENERALES

Ing. Juan Manuel Rodríguez Alvarado.- Comenta que las indicaciones de parte del Director del CERI el Lic. Eduardo Vázquez Rossainz, es informarles que se consideró la queja del Señor Valentín López Romero, en donde el Señor Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal dio instrucciones de investigar la llamada del caso, escuchando las grabaciones y tomar acciones del caso en particular.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Comenta que ya recibieron la nueva petición de la Dirección de la Unidad Normativa de Regulación Comercial de los casos de los bares que se encuentran en la zona del Barrio de Santiago, que siguen abiertos, por lo que propone enviar una carta.

Lic. Cinthya Abdala Maccise- Rpte. de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública del Municipio de Puebla, comenta que si su licencia de funcionamiento está vigente, estos pueden funcionar, sólo cambia la razón social, lo que pueden hacer es solicitar a la Dirección de Protección Civil que revise, si cuentan con un plan de Protección Civil, verificar las entradas del lugar, las salidas del lugar, las salidas de emergencia, etc.

Lic. Alejandro Ávila Fraginalls.- Toma la palabra y dice que si el problema con este centro es el tema de Protección Civil y de evacuación en caso de una contingencia, le propone que los acompañe a la próxima sesión del Consejo Ciudadano de Protección Civil en presencia de las autoridades de la Dirección de Protección Civil Municipal y exponga el caso, para que puedan tomar cartas en el asunto (el próximo miércoles 22 de Septiembre del presente).

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Comenta que es mucho más directa esta forma, que enviar un oficio. Por otra parte, informa que está en la mesa el informe trimestral del acuerdo nacional de la Seguridad, la Justicia y legalidad que hace el favor la Lic. Cinthya Abdala de enviarlo al Consejo para su consulta.

Lic. Cinthya Abdala Maccise.- Comenta que hubo una reunión del Consejo del Observatorio de la Policía Federal, COPARMEX, y Ángel Ciudadano; quienes están interesados de enviar boletines para reforzar la información en temas de Prevención y Extorción. Esto lo comenta, para ver la posibilidad de conjuntar esfuerzos con la Secretaría Seguridad Pública y Tránsito Municipal, la Dirección de Prevención al Delito, el Consejo de Seguridad Pública y el Observatorio Ciudadano



26 de Agosto de 2010

para emprenderlo, a través del Lic. Rogelio Sierra. **L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.**- Añade que la intención es que ellos igualmente asistan a las reuniones de Consejo y conocer que hace cada organismo.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Comenta que la CANACO envía una solicitud formal para ingresar a un nuevo integrante en el Consejo, el Lic. Rafael Cereceda Rodríguez quien a continuación comenta parte de su Curriculum para ver si el Consejo acepta la integración de este nuevo miembro. Pero como en el Consejo no se cumple con el quórum legal para votar, este dato queda como antecedente en acta para la siguiente sesión.

Por otra parte, comenta que de parte del Presidente de los Consejos Ciudadanos el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, les envía a sus correos electrónicos, el tema relacionado a la demolición del Auditorio de la Reforma (porque hay posibilidades de que el Gobierno del Estado lo derrumbe con las nuevas obras), por lo que está solicitando su apoyo para conocer en unas hojas su nombre y firma en protesta de que los ciudadanos no quieren que se derrumbe.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 30 de Septiembre del 2010.
- Los Próximos agentes y elementos que van a reconocer en el mes de Septiembre son:
 - ◆ Alberto Bonilla Téllez
 - ◆ Alberto Calixto Álvarez
 - ◆ José Guillermo Rosete Zwittag
 - ◆ Néstor Octavio Martínez
 - ◆ Badillo Rosalba Aguilar